

CEDOC
FONS
A. MADOT

AA. EE. TT.

ÓRGANO DE LA SECRETARÍA NACIONAL

NÚM 117

MAYO DE 1946

LA GRAN CONCENTRACION DE MONSERRAT

Lamentamos mucho no disponer del espacio suficiente para poder dar a nuestros lectores una amplia información del histórico «plebeo» celebrado el pasado día 28 en Montserrat.

Más de veinte mil carlistas y requetés catalanes, acompañados de representantes de las demás regiones españolas, vibrando de entusiasmo y de fe en nuestros santos ideales, postrados a los pies de la Virgen Santísima de Montserrat, en encendida súplica por la situación de España; gritando, hasta enrojecer, el aplauso y la adhesión a nuestros jefes, especialmente al Jefe Delegado, don Manuel Fal Conde, que después de largos años de confinamiento, apareció, por primera vez, ante las intervenciones masas carlistas, y a nuestro amado Príncipe Regente, por aquel representado; la bendición, por el lmo. P. Abad del Monasterio, de la primera piedra del monumento a los héroes del Bruch, verdaderos procuradores, y del Tercio de Regués de Ntra. Sra. de Montserrat, auténticos seguidores de aquellos; el emocionante desfile de miles de requetés con sus banderas laureadas; la afirmación rotunda, en el campo de San Miguel, de nuestras soluciones políticas, de nuestra existencia organizada, de vigorosa alerta ante los peligros exteriores e interiores, de fe incommovible y voluntad firmísima... todos, todos los actos y manifestaciones de aquel día inolvidable para

cuantos tuvimos la suerte de vivirlo, son un consuelo y una esperanza de salvación patria, entre tanta cobardía rastrea y egoísmo vergonzoso que nos rodea.

No queremos terminar esta breve nota informativa, sin desmentir, firmemente, un rumor muy extendido por los amigos del régimen actual, e incluso transmitido al extranjero. No pudiendo ignorar, como hubiera sido su deseo, la trascendencia política del acto, han pretendido llevar las aguas a su molino, propalando que en Montserrat se hicieron manifestaciones de adhesión a Franco o a su Gobierno por alguno de los oradores. Nada más falso y opuesto a la realidad. Ni en las palabras, para nada se los nombró, ni en la intención de nadie, hubo nada semejante.

UN PASO MAS

Los días 28 y 29 del pasado mes de abril, los distintos Distritos Universitarios de España, reunieron sus representaciones en el Consejo Nacional de los AA. EE. TT., que se celebró bajo la advocación de la Santísima Virgen de Montserrat. Este acto para los estudiantes tradicionalista, fue de una gran importancia, ya que en él se aprobaron los Estatutos que han de regir, en lo sucesivo, a la Agrupación Escolar Tradicionalista. Excmo. Sr. Jefe Delegado de la **Comunidad Tradicionalista**, pronunció un brillantísimo discurso de apertura.

EDITORIAL

LAS COSAS EN SU PUNTO

Que nosotros sepamos solo hay dos formas de Gobierno: Monarquía y República, y por ello no comprendemos a los neosofistas del régimen que se dedican a decirnos con la boca llena y de modo castizo que esto no es «ni chicha ni limoná», pero que es muy recomendable, muy «comme il faut», muy «democrático», muy «popular» y, sobre todo, «muy legítimo».

Sostienen que la Monarquía es algo «viejo y caduco». Nada habría que objetar—todo, para estultos, es materia opinable—sino hubiésemos oído muy claramente y con ocasión del discurso del Jefe del Gobierno ante esas que se dicen Cortes, una voz profunda que llevada de su entusiasmo «patriótico» no tuvo empacho en vitorear a «Francisco I». Y la verdad, nos parece muy fuerte que esos que repudian la Monarquía nos quieran instaurar de contrabando y franca de portes, una nueva dinastía. De legitimidades no hablemos, pues creemos lícito que haya un Jefe de Gobierno al frente de un Estado desde hace la friolera de nueve años, poco más o menos. Si la suprema dirección militar del Alzamiento residía en el General Sanjurjo—cosa que parecen haber olvidado muchos—y a la muerte de éste pasó a la Junta de Defensa, la cual, por aunar el esfuerzo de guerra, tuvo a bien, y nosotros damos por bueno, nombrar un Jefe de Gobierno por tiempo limitado, es claro que el poder del mandatario le viene del mandante y su autoridad será lícita siempre y cuando se ejerza dentro de los límites fijados en el mandato. Fuera de ellos no cabe hablar de legitimidades, sino, quieran o no quieran los corifeos del régimen, de arbitrariedades. Esto desde un punto de vista jurídico y pragmático también, pues de haber desembocado en la Monarquía tradicional no atravesaría el país por una crisis económica, cultural y diplomática tan angustiosa. Se nos objetará que todavía no hemos puesto de manifiesto las ventajas del régimen que propugnamos. A esos sordos les convendrá saber que a nosotros, los tradicionalistas, no somos como esos charlatanes de la política que necesitan pregonar a voces las excelencias de su específico. El Carlismo, lo quieran o no lo quieran, tiene suficiente prestigio y es tan sólido que no precisa del escamoteo y de la habilidad dialéctica al estilo falangista, que cada día nos sorprende con una nueva etiqueta. Régimen polifacético y camaleónico este que tiene la rara propiedad de cambiar de color a medida de su conveniencia.

Y como para presa es mucha, aunque para malos antedecores necesitaríamos escribir más que el Tostado, empecemos, por si les sirve de algo,

la publicación, ahora que está de moda, de nuestro «Libro Blanco».

I.—DECRETO DE 24 DE JULIO DE 1936 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO»)

«Unico.—Se constituye una Junta de Defensa Nacional, que asume todos los Poderes del Estado y representa legítimamente al país ante las potencias extranjeras. Los Decretos emanados de esta Junta se promulgarán, previo acuerdo de la misma, autorizados con la firma de su Presidente y serán publicados en el «B. O.»

Queda demostrado que en esta fecha, ni había Jefe del Estado ni Generalísimo.

II.—DECRETO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1936 («B. O. DEL ESTADO»)

«1.º En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra **Jefe del Gobierno del Estado Español**, al Excmo. Sr. General de División Don Francisco Franco Bahamonde».

¿Quién, pues, y con qué autoridad ha nombrado un Jefe del Estado Español, cuando este Decreto dice, bien claro, Jefe del Gobierno? Pero aun este acuerdo ¿se habría tomado con unánime asenso de las fuerzas representativas del Alzamiento? Por último, refresquemos la memoria de los olvidadizos, recordándoles el escrito de los Tenientes Generales, de fecha 12 de septiembre de 1943; todos ellos pertenecientes a la Junta de Defensa, cancelando el nombramiento hecho por ésta en septiembre de 1936 y exigiendo el cumplimiento de lo pactado: LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA TRADICIONAL.

Por si sirve de algo, y para demostrar categóricamente quiénes fueron los iniciadores del 18 de julio, y por ser de interés, además, por muchos extremos, copiamos a continuación el tercer documento.

III.—(CARTA DE SANJURJO A FAL CONDE)

9 de julio de 1936.

Querido Fal: Tengo mucho gusto en transcribir a continuación copia de la carta que con esta fecha dirijo a Emilio, en los siguientes términos:

«Querido Emilio: Enterado de tu notable y patriótico trabajo de organización y de unión de pareceres, tanto para la preparación del Movimiento como para la estructuración del país una vez que hayamos triunfado. Ratos desagradables son estos, pues siendo varios los que intervenimos y más siendo españoles, es difícil el empeño de

aunar, pero no imposible, dado el patriotismo de todos. Mi parecer sobre la bandera, debía, por lo pronto, solucionarse, dejando a los tradicionalistas usen la antigua, o sea, la española, y que aquellos cuerpos a los que hayan de incorporarse fuerzas de esta Comunión no lleven ninguna. Esto de la bandera, como usted comprende, es cosa sentimental y simbólica, debido a que con aquella dimos muchos nuestra sangre y envuelto en ella fué enterrado lo más florido de nuestro Ejército, y se dió el caso que en nuestra guerra civil entre tradicionalistas y liberales, unos y otros llevaron la misma enseña. En cambio, la tricolor preside el desastre que está atravesando España. Por eso, me parece bien lo que me dicen de que usted ha prometido que el primer acto de gobierno será la sustitución de la misma. Ya veo que hay algunos de nuestros compañeros a quienes no agrada esta solución, pero no dudo que han de convenirse y en todo caso habrán de someterse, teniendo en cuenta estas razones y la de que la inmensa mayoría de los Oficiales desea este cambio. Comprendo, desde luego, y sobre todo en el Ejército debe buscarse el mayor número de adhesiones, pero no quiere esto decir que todos los adheridos tengan el derecho de hacer cambiar la opinión de la mayoría de nosotros, pues usted bien sabe que a algunos de ellos se les han hecho indicaciones, no porque el Movimiento dejase de triunfar sin ellos, sino para presentar al Ejército más unido y hasta más disciplinado dentro de sus jerarquías. En la organización del Ejército volverán los Tenientes Generales. El Gobierno tiene que constituirse en sentido puramente apolítico, por militares, y ha de procurarse que el que lo presida esté asesorado por un Consejo compuesto por hombres eminentes, no pudiendo formar parte de él aquellos que no hubieran cooperado de una manera decisiva en la acción del Movimiento. Desde luego, inmediatamente habrá que proceder a la revisión de todo cuanto se ha legislado, especialmente en materia religiosa y social, hasta el día, procurando volver a lo que siempre fué España. Como ya indico antes, es necesario que cesen las actividades de los partidos políticos, para que el país se encalme, tomando para desempeñar los cargos a aquellos señores que sean idóneos y patriotas. Ir a la estructuración del país desechando el actual sistema liberal y parlamentario, que es el que en definitiva ha llevado tanto a España como a otros países a los trastornos que hoy lamentamos y tratamos de remediar, adoptando las normas que muchos de aquellos están siguiendo, para ellos modernas, pero seculares en nuestra patria. La duración del Gabinete militar ha de ser la necesaria hasta encauzar al país por las normas indicadas. Le reitero mi felicitación por lo bien que lleva su cometido, lo que no me extraña nada conociendo su patriotismo y su inteligencia. Ya sabe usted que iré en cuanto me llamen. Un poquito de paciencia, pues tenga la seguridad de que el triunfo será nuestro. Com-

prendo que no desarrolle toda una política a seguir, pero sí creo que son puntales muy fundamentales para la dirección de ella en el día de mañana. Parecido a esto escribo al amigo Fal, esperando lleguen a un acuerdo tan necesario y que no debe demorarse. Un fuerte abrazo.—Firmado».

En espera de que estas cartas puedan solventar las diferencias que hasta estos momentos parecen existían, le envía un abrazo (firmado) Pepe.

Es copia.

•••

¿Y quien después de todo esto osará hablar con tranquilidad de conciencia de la legitimidad del régimen que se dice heredero del 18 de julio?

¿Quién dirá con razón que Franco es legítimo Jefe del Estado?

NOTA.—Sale hoy a la luz el interesante documento que en momentos críticos dirigió el General Sanjurjo al Excmo. Sr. D. Manuel Fal Conde, y en el cual le transcribía el propio General, la carta que dirigió en la misma fecha al General don Emilio Mola.

La carta fué motivada por las discrepancias que surgieron entre Mola y Fal Conde en la entrevista que tuvieron a primeros de junio de 1936 en el Monasterio de Irache; en dicha entrevista se trató de la cuestión de la bandera y se discutieron las bases del Movimiento, sin llegar a un acuerdo. Fal Conde puso en antecedentes al General Sanjurjo y éste contestó con la carta que hemos transcrito anteriormente.

Esta carta, que ha permanecido hasta hoy inédita, rectifica completamente los errores en que incurra el General Franco en el prólogo a las Obras de Victor Pradera, quedando bien patente, que lo único que se trató eran los principios generales y la restauración de la bandera bicolor, y de ninguna manera otros postulados que quedaban golezados. La Jefatura de la Comunión Tradicionalista aceptó plenamente como programa del Movimiento, los puntos de la carta del General Sanjurjo, Jefe Supremo del Movimiento Nacional.

ARAR Y SEMBRAR

No os atormentéis pensando en el advenimiento del reino, que vendrá a su hora. Vosotros no conocéis a qué escala de tiempo trabaja Dios. El tiene sus leyes, sus intenciones, sus decretos eternos. Nosotros cumplamos con nuestra misión de arar y sembrar.

(De la obra JESUCRISTO, de Cristiani-Coenaga, página 241.)

PARA QUE NO HAYA DUDAS

En nuestro número anterior, dedicábamos unos comentarios al desdichado viaje del Conde de Rodezno a Lisboa. Falto de autoridad personal, velamos nuestra indignación con unas palabras de fácil ironía. Más, como era de esperar ante las consecuencias interiores y exteriores del hecho, répletas de talidades y confusiones, el Jefe Delegado, Sr. Fal Conde, se ha visto precisado a dirigir al Conde de Rodezno la carta pública que a continuación insertamos, desvaneciendo toda duda y fijando bien las posiciones de cada uno. Aún hay clise.

Y, ahora, puede seguir viajando nuestro 'lex correligionario Sr. Conde de Rodezno.

Sevilla, 26 de abril de 1946.

Excmo. Sr. Conde de Rodezno.

Pamplona.

Querido amigo:

Como podía esperarse, su viaje a Lisboa, su reconocimiento de D. Juan, su colaboración a los designios de este Príncipe, han producido una confusión grande. La prensa y radios extranjeras y el rumor de las gentes dentro de España atribuyen a la Comunión Tradicionalista el concurso que Vd., con su sola significación personal, ha prestado.

Esto me obliga a dirigir a Vd. esta carta pública deshaciendo equívocos, porque la Comunión no ha tomado parte alguna en ese pacto de Estoril, porque su resultado pugna con la posición de la Comunión por mí manifestada a D. Juan en mi carta de diciembre y porque no podemos aceptar las bases acordadas entre los señores Gil Robles, Sainz Rodríguez y Vd., y enviadas por don Juan a Franco.

Yo estoy seguro de que, como Vd. me ha informado, manifestó a D. Juan que no llevaba representación alguna de la Comunión Tradicionalista. Pero lo que no veo es que lo haya aclarado así públicamente. Antes al contrario, sus declaraciones a la United Press inducen al error de que

Vd. se considera intérprete de las doctrinas, pensamientos y significación de la Comunión.

Asunto de naturaleza muy ardua no está en la competencia y alcance de personalidades aisladas sino que únicamente a la Comunión jerárquica deben competir. Tanto más si se mira que, en orden a las pretensiones de don Juan, la Comunión ya le tiene expuesta su posición en carta que ha quedado incontestada tal vez porque le haya encontrado a Vd. propicio a conversaciones y acuerdos como intérprete de un ideario, sino como representante también de cierto número de carlistas separados de nuestra disciplina, de los que acompañaron a Vd. en su viaje tres destacadas personalidades.

Desde que, aceptando y sirviendo la unificación política, Vd. se separó voluntariamente de la Comunión, mientras ésta, sin vacilación alguna, rehusó la unificación y negó su colaboración a Falanga, Vd. quedó fuera de nuestra disciplina al propio tiempo que aceptaba la de FET con cargo en el primer secretariado de dicho partido oficial en Salamanca y con juramentos, de inconfundible sentido falangista, se adscribió a colaboraciones políticas muy destacadas.

En carta de 24 de abril del 37 comunicó Vd. al Príncipe Regente su resolución de colaborar en el secretariado de F. E. T., acabado de crear con protesta de lealtad (lealtad firmísima al Movimiento y a su Caudillo) y se separaba de la disciplina del Regente.

Si después, por discrepancias, decidió otra conducta e incluso llegó a sumar su firma a la de otras personalidades carlistas en escrito de agosto del 43 dirigido al Generalísimo, proponiéndole, una vez más, la constitución de la Regencia que la Comunión propugna, ni esa discrepancia ha llegado a tanto como dejar el cargo de Vicepresidente de la Diputación de Navarra que por nombramiento del Gobierno tiene, ni a realizar acto alguno de reintegración a la disciplina de nuestra Comunión.

Yo no puedo negar a nadie su condición de carlista. Señal de verdad del Carlismo es que, contrariamente a lo que acontece en los otros partidos, en la Comunión, ninguno que de su disciplina se separa renuncia nuestros ideales.

No me toca, por tanto, juzgar sobre el acuerdo con que Vd. haya tomado parte en esas conferencias de Lisboa para la redacción de unas bases de

cierto sentido tradicionalista. Ni menos entra en mi propósito en esta carta dar mi opinión sobre las mismas, como no es de este lugar mostrar la extrañeza que produce que, según la declaración de don Juan a Franco todos los principios de dichas bases hayan de someterse a la voluntad de la Nación libremente expresada menos el de sus prerrogativas o derechos soberanos.

Lo que sí me corresponde, en estricto deber de defensa de la Comunión, y para satisfacción de nuestras masas, justamente resentidas y molestas, es declarar la insolidaridad de la Comunión con las gestiones de Vd. y advertir que éstas no han tenido ni remoto fin de servicio de la Comunión.

En efecto, afanoso Vd. por juntar a don Juan los mayores concursos, ha procurado revestirlo del máximo formalismo tradicionalista, cautivador para la opinión sana, y de gran fuerza persuasiva para el jefe del Estado, a fin de que dé paso a don Juan. En ese afán ha pretendido Vd. del Príncipe don Javier en dos escritos improcedentes—uno de ellos, además, irrespetuoso—que declare la sucesión de la dinastía legítima en favor de don Juan por el solo título de la indicación genealógica o de sangre.

O sea, pone Vd. a contribución de don Juan todo su esfuerzo, trata de impedir que prospere el claro designio nacional, defensor de nuestras libertades patrias, de la esencia misma de nuestra nacionalidad y del espíritu de la Monarquía que la Comunión levanta en alto para que la Nación, debidamente organizada, tome la parte que tiene derecho en la aceptación del Rey, en el restablecimiento del pacto bilateral sobre la soberanía y en la constitución de las instituciones monárquicas limitativas del poder real y conductoras, en el regular gobierno monárquico, de los imperativos de la soberanía social.

No otra que esa contribución al servicio de don Juan es la calificación «de Caudillo en el destierro» que Vd. le atribuye, desconociendo que no otro que ése es el carácter que, por designación de nuestro último Rey, tiene, con la obediencia, confianza y gratitud de los carlistas, nuestro amadísimo Príncipe Regente D. Javier de Borbón Parma.)

z

Quedan, por tanto, bien claramente diferenciadas las cosas, significaciones y caracteres de sus actuaciones y de las nuestras.

No he de terminar sin rogarle que, en lo sucesi-

vo, procure por todos los medios a su alcance hacer las convenientes distinciones para evitar la repetición de estos equívocos. z

Suyo, como siempre, afmo. amigo q. e. s. m.,
Manuel Fal Conde.

ENHORABUENA, DON LUIS

Entre las infinitas cosas que pasan desapercibidas del gran público, por obra y gracia de la censura y propaganda oficial que disfrutamos, merece destacarse, por su ejemplaridad y actualidad, lo ocurrido con el famoso artículo 126 del vigente Código penal, elaborado en las Cortes (?) actuales, presididas por el ex carlista y pío don Esteban.

Ese artículo, copiado del revolucionario Código del 70, constituía un ultraje a la Santa Sede y al claro español, y caía de lleno en varias condenaciones y excomuniones del Código canónico. En cuanto vió la luz, en enero del pasado año, arremetió contra él, por todos los medios que tuvo a su alcance, el vigilante y benemérito escritor tradicionalista don Luis Ortiz Estrada. Primeramente, intentó publicar en la gran revista «Misión», merecedora de un más decidido apoyo de todos los buenos españoles, un documentado y sereno artículo, pidiendo su inmediata derogación; pero la censura oficial tachó de arriba abajo. En vista de ello, y movido por su admirable celo, acudió al género epistolar, en el que es maestro consumado, y trasladó sus incontestables argumentos a sendas cartas, dirigidas a numerosas personalidades civiles y eclesiásticas. El resultado no se ha hecho esperar mucho tiempo.

En el Consejo* de Ministros celebrado el 3 del corriente mes, se ha aprobado un proyecto de ley que pasará a las Cortes (¡ojo, don Esteban!), modificando el susodicho articulo.

¡Cuántos males se evitarían o remediarían, en todos los órdenes, si hubiera muchos Estradas, valientes custodios de la verdad, y un poco, nada más que un poco, de libertad. Ya lo dijo Mella: «También desde la oposición se gobierna. Y, en ocasiones, con más eficacia que desde el Poder, libres de enchufes y demás groseras cadenas».

DE JUSTICIA Y TRADICIÓN

La conocida frase «la historia la escriben los vencedores» adquieren cruda realidad en lo que atañe a los carlistas. Los liberales monárquicos de la pasada centuria y los políticos del primer tercio del siglo actual han puesto especial empeño, no sólo en disfrazar de crueldad y bandolerismo las heroicas y nobles gestas de nuestros antepasados; si no que prepararon arteramente la conciencia general hasta conseguir que el pueblo español olvidase la pura doctrina tradicionalista.

Hoy se nos dice que los carlistas vivimos fuera de lugar y tiempo; que somos rebañío sin rey ni redil, impotentes ante la vida moderna y los más benévoloos o nos confunden con la iglesia considerando-nos más papistas que el Papa o románticos alucinados que quieren volver a pasados siglos desprovistos de actualidad.

No vamos a contestar nosotros opiniones semejantes. La historia de los últimos años responde por sí sola. Cuando creyeron extinguido el recuerdo de la presencia carlista, vacías nuestras filas y olvidadas las banderas miles de raquetés, enrolados en familias y formando por antigüedad de generaciones, empuñaron las armas para castigar a quienes ultrajaban la tradición; millares de carlistas sufrieron cautiverio por la santa Causa y hoy rstoños de los que lucharon y de los que sufrieron alegre España con el vivo color de innumerables trinzas rojas. Y el ejemplo enciende pechos nuevos con tal fervor que los nuevos brotes parecen salir de los mismísimos troncos carlistas.

No vivimos empotrados en el pasado. La tradición es para nosotros el alma de la Patria, la esencia de nuestras instituciones políticas y sociales, de nuestras costumbres, religión, cultura. Nuestra vida, en una palabra, es la propia España la que va por el tiempo amoldando a lo viejo la cosa nueva para que lo nuevo adquiera solera y con ella el sabor que siempre dejaron por el mundo nuestros actos. Este amoldar lo nuevo a lo viejo es seguir la propia historia, amar a los padres, querer a los hijos. La tradición continúa la vida naturalmente. Los carlistas no creemos en la fuerza redentora de las ideas nuevas—por sí mismas—ni pretendemos amoldar lo viejo a lo nuevo; los abuelos no descienden de los nietos; sino al revés. Nosotros seguimos la tradición bajo a trilogía de nuestros principios fundamentales. Ocupémonos, ahora, de uno solo de éstos.

Dios. Sin El ni habría tradición ni existiría Es-

paña, y si existiese no merecería la pena ser española. Pero no nos confundáis con los curas, que una cosa es el alma y otra el cuerpo. El sacerdote a su misión espiritual. El manejo de los negocios civiles incumbe al César; recordar las palabras de Jesucristo, que todos habéis oído alguna vez, aunque El las dijo hace siglos. Pero al gobernar comencamos por Dios, que es el principio de todas las cosas, pues ningún arquitecto amoleza una casa por el tejado; cuanto más nos acerquemos a El más humano seremos. Amar a Dios es amar la libertad natural del hombre, respetar a nuestros semejantes, querer al pueblo, proteger a los pobres, amparar desvalidos. Dios es el principio de la justicia. Aquí, el quid de las leyes, todas, de las leyes sociales: al capital, su interés; al empresario su dirección; al trabajador, su jornal; a cada uno lo suyo distribuido sin el afán avaricioso de los que quieren amontonar mucho dinero en pocos años, que no es humano; sin odios de clases que no resuelven nada, ofenden a Dios y manchan a quienes lo sienten.

• Veis cómo surge del primer principio de nuestra trilogía la doctrina carlista sobre el de la justicia, pues sólo hemos señalado el camino, seguido paso a paso y cual ante bellos paisajes quedaréis absortos viendo la amplitud y actualidad de su contenido, la pureza de sus formas y el valor de los hombres de que la defienden.

Os voy a poner un ejemplo para terminar. Envenenan la cuestión obrera falsas ideas y hombres siniestros que han sacado de quicio el problema y no saben resolverlo. ANDAN EN BUSCA DE LA JUSTICIA SOCIAL por conferencias, parlamentos, votos y guerras. ¡Desgraciados! Si no se hubiesen apartado de Dios no la buscarían entre las malas obras de los peores hombres. Los carlistas partimos de Dios y salimos al mundo con la justicia social en el corazón y decimos: Al trabajador, trabajo; jornal suficiente; complementos del jornal, previsión y participación en la cultura, progreso y civilización.

Y no olvidemos que el último recurso natural del hombre, cuando se le hace negación de sus justos derechos, es el de usar de su libertad, debidamente ordenada a un fin de justicia.

Y no olvidemos que el último recurso natural del hombre, cuando se le hace negación de sus justos derechos, es el de usar de su libertad, debidamente ordenada en un fin de justicia.

Nosotros y la campaña contra España

El Carlismo, frente a la política extranjera

En nuestro anterior número decíamos, comentando la postura de la Comunión Tradicionalista en relación con la política del Gobierno, que era suicida presentar a este como encarnación del espíritu nacional de nuestra Patria; y lo decíamos indicando la falsedad que esto representa.

Los hechos vienen, una vez más, a darnos la razón. Apoyada Rusia y sus satélites en la identificación de Franco y su Gobierno con el ser de España, propagado, inconsciente o criminalmente, a los cuatro vientos con una insistencia que por sí misma lleva al convencimiento de lo contrario que trata de demostrar, apoyada en esto, Rusia intenta mediatizar las futuras directrices españolas.

Varios Estados, entre ellos Polonia, son las tuberías por donde la U. R. S. S. escupe un odio contra la nación española. El Gobierno de Franco es el motivo, el fundamento y—¡Sabedlo bien!—el primer escalafón para eliminar a España, a la católica España, del mapa europeo.

El General Franco, con su «profética» política sobre el porvenir de las potencias del Eje primero, y su inmensa obstinación después, sigue desafiando al mundo presentándose como blanco, no de sí mismo, sino de la nación, dando con ello pie a posibles directas ingerencias tan deseadas por algunos Estados como Rusia para, usando de este pretexto, desentrañar a España de su sustancia tradicional conservada aún a través de tantas vicisitudes.

Frente a esta política moscovita y frente a aquella otra de tipo liberal, como no deja de ser si no una «overtura» comunista, el Carlismo tiene levantada también su bandera de combate. No toleramos que nuestra patria sea insultada tomando como disculpa un silogismo cuyas premisas son falsas y por ende la conclusión no puede ser verdadera. ¡Franco no es España! Ya lo hemos dicho varias veces y demostrado con nuestra aptitud en contra del Gobierno en nuestra defensa de los principios nacionales.

¡Oiganlo bien cuantos tengan oídos! el Carlismo no tolera, ni tolerará, intromisiones extranjeras con el más mínimo menoscabo de su integridad nacional y de sus naturales e inalienables derechos.

El Carlismo, que con la cara descubierta viene denunciando su postura en el orden interno de España, cumple un deber proclamando uno de sus postulados auténticamente nacionales: Ni Franco, ni el extranjero, ¡ESPAÑA!

SIN COMENTARIOS

Rusia, por mediación de Polonia, acusa al General Franco de tener técnicos alemanes que construyen bombas atómicas en Bilbao.

Nosotros, vaya la verdad por delante, estamos convencidos de la falsedad de la noticia.

Más que esto, que nada nos preocupa, lamentamos, por el Gobierno del General Franco, todas esas facilidades que se han apresurado en dar para la demostración en contra. Lo lamentamos por lo que tienen de serviles y por la inconstancia automática que indican.

Pero no te extrañes, lector. Desde hace algún tiempo—excesivo por desgracia—hay quien se ha empeñado en pasar «por carros y carreteras» con tal de «ir tirando».

La prensa española, al dar detalles de la estancia de Franco en Cartagena, recoge, en grandes titulares, la siguiente frase de su discurso en homenaje a los héroes del «Castillo de Olite»: «Que Dios os dé el eterno descanso y se lo niegue a quienes, malditos de su patria por ordenar tan horrenda matanza, siguen traicionándola desde el extranjero con sus calumnias infames».

¡Y esto después de casi veinte siglos de Cristianismo y después de aquellas palabras de Jesucristo en la Cruz! «Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen».

Franco no ha engañado jamás a los españoles...

No, Franco no nos ha engañado jamás, pero se ha dejado llevar de la mala información muchas veces. Claro, estaba tan lejos y tan ajeno a lo que se preparaba... Insertaremos a continuación algunos sueltos de periódicos que demuestran la «verdad» contenida en el prólogo a las Obras Completas de Víctor Praeger.

Declaraciones de D. Manuel Fal Conde a «La Tribune des Nations», de Ginebra, en 15 de octubre de 1936: «...Por eso al General Mola comprendió el valor de nuestra adhesión y nuestra cooperación. Y rehusó siempre empezar el Movimiento sin contar con el apoyo de los requetés. Las negociaciones de Mola lograron dar por resultado que el Carlismo cooperase activamente en el Movimiento Nacional. Y hemos prometido al General no hacer proyectos de Gobierno durante toda la duración de la campaña y apoyar al Directorio militar que asuma la tarea de restaurar el orden en la nación y ahogar virus marxista...»

En «La Nación», de Buenos Aires, en septiembre de 1936: «...¿Han adoptado los tradicionalistas, sin duda provisionalmente, la divisa Dios y Patria?»

—Seguimos defendiendo íntegramente el mismo programa, pero por el momento sólo pretendemos salvar a la patria del comunismo, siguiendo las tradiciones y deseos de nuestro Augusto Caudillo, don Alfonso Carlos, que coinciden con los de todos los tradicionalistas, y apoyaremos un Gobierno militar de postguerra, que tendrá toda nuestra confianza...»

En «Le Pages», órgano católico francés, en diciembre de 1936: «...Pero esta vez no tienen ustedes pretendiente a la Corona, puesto que el último murió recientemente y no tiene hijos ni hermanos.

—Un momento, señor, —interrumpí nuestro interlocutor—; nuestro Movimiento es, ante todo, católico y nacional. Trabajamos por Dios y por la Patria. El Rey vendrá después...»

Don José Luis Zamanillo a «La Croix», de París, el 12 de diciembre de 1936: «...¿Qué condiciones han impuesto los requetés para prestar su apoyo a las tropas del general Franco?»

—Ninguna; su único deseo y su único programa es el salir a España. Esto es lo que ha hecho posible la unión con otras organizaciones que colaboran en el Movimiento Nacional... También es necesario hacer notar que, al establecer esta unión, no hemos renunciado a ningún punto de nuestro programa. En cuanto a la cuestión de régimen, no son estos momentos oportunos para tratar de ella, ya le llegará su tiempo...»

SIN COMENTARIOS...

A TI... TO LO DIGO

No siempre vamos a censurar; alguna vez hemos de aplaudir lo que se publica por esos mundos de la flamante subsecretaría de Educación (¡vaya motel!) popular.

En el número del 28 de abril último de la ofensiva revista «Mundos» se ve, a toda plana, el siguiente titular: «Es evidente que el régimen Tito es una dictadura, y estos sistemas no tienen salida: o se sostienen o desaparecen, pero no se transforman».

¡Chócala! «Mundos», has tenido un llenio: eso mismo venimos diciendo nosotros, de hace mucho tiempo, del régimen que padecemos. ¡Plagiario!

LA FARSA DE LAS ELECCIONES

A bombo y platillo han venido jaleándose las elecciones a Procuradores en Cortes, celebradas con el resultado que era de esperar.

La Prensa del régimen ha dado aire a esa orientación democrática del Estado falangista. Veamos en qué ha consistido. Los Alcaldes han elegido en cada provincia, a los compromisarios para votar a los Procuradores de los Ayuntamientos y esos Alcaldes fueron nombrados por el Gobierno. Los Decanos de los Colegios de Abogados eligieron a los compromisarios que, a su vez, habían de elegir a los Procuradores de dichas Corporaciones y esos Decanos han sido designados por el Ministerio de Justicia, sin intervención alguna de los Letrados colegiados. Y así en los demás casos.

Verdaderamente, España es una democracia como dicen los adictos a esta política personal y totalitaria. Una «democracia» indirecta... de El Pardo. Una democracia al revés. Así reina siempre unanimidad en ese remedo de Cortes, que se mueven a la voz de mando.

Adulación a caño libre

Los periódicos de Murcia, con motivo de la visita del jefe del Estado falangista, hacen resaltar con fotografías y demás adobos propios del caso, la singularísima manifestación en el pueblo de Torrealta, de huertanos arruinados por el desbordamiento del río Segura. En ella se exhibía un curioso cartel con esta leyenda: «Bendita sea la riada que nos ha traído a Franco.»

(La riada que les ha sumido en la miseria.)
«Esto, Inés, ello se alaba.—No es menester alaballo.—Sólo una falta le hallo.—Que con la priesa se acaba.»